



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00754685- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA: "FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EDIFICIO CIENCIAS QUIMICAS I - TORRE EDUCATIVA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 100/2024;

Que la obra se encuentra incluida en el plan quinquenal aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N 209/2019.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACION PUBLICA para la obra: "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN EDIFICIO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 2º ETAPA", con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 52/100 (\$ 1.713.571.835,52) equivalentes a 1141,29 Módulos de Obra Pública.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.12.80.25.13.00.27.4.2.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2024-00801421-UNC-DP#SGI obrante en orden #12 del EX-2024-00754685- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Mario UBINO, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Paula HERRERA, Sra. Fernanda ORONEL, Arq. Daniel MADRID y Arq. Mario COSTAMAGNA.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 856.785,92.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

